

INBEST PRIME II INMUEBLES SOCIMI, S.A.

Calle Serrano, 57
28006 Madrid

Madrid, 6 de marzo de 2020

Inbest Prime II Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest II", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone en conocimiento del mercado el siguiente:

Hecho Relevante

La relación de aquellos accionistas (superiores al 5% directa o indirectamente) y de administradores o directivos (superiores al 1% directa o indirectamente) en Inbest Prime II Inmuebles SOCIMI, S.A. tras la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero de 2020, y una vez inscrita la mencionada ampliación en el Registro Mercantil, es la siguiente:

Inversor	%
Sociedad de Gestión Patrimonial Banix, S.L.,	6,28%
Progan Trading 2015, S.L.	6,00%
Am Gestió, S.L.	5,00%
Business Retail Solutions, S.L.U.	5,00%
Casual Investments, S.L.	5,00%
Corpfin Capital, S.A.	5,00%
Fida, S.L.	5,00%
Finmaser Diversificación, S.L.	5,00%
Grupo Jaraga, S.L.	5,00%
Inbela, S.L.	5,00%
Inga Equity Investments, S.L.	5,00%
Mjc World Wide Link, S.L.	5,00%
Palbox Holding S.L.	5,00%
Reverser Inmuebles, S.L.	5,00%
Faque, S.L.	5,00%

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Javier Basagoiti Miranda
Presidente del Consejo de Administración